

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: CÓRDOBA ACCESIBLE

CÓDIGO PROGRAMA: A50

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DPTO. ACCESIBILIDAD, PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

El programa supone una serie de actuaciones de ejecución, mantenimiento y conservación de los elementos en la vía pública que favorezcan la accesibilidad en el municipio de Córdoba, así como estudios y trabajos técnicos sobre la materia y otras iniciativas que mejoren la movilidad para personas en sillas de ruedas o con otro tipo de discapacidades.

ACTIVIDADES:

- * Conservación, reparación y mantenimiento de elementos de la vía pública que favorezcan la accesibilidad (pasos de peatones, acerados, etc.).
- * Realización de estudios sobre accesibilidad en el municipio de Córdoba.
- * Diagnóstico y resolución de problemas de accesibilidad en la vía pública.
- * Asesoramiento a otros servicios municipales en materia de accesibilidad.
- * Colaboración con órganos u organismos municipales y entidades sociales en materia de accesibilidad.

Código CSV: 8e742c9cf4c9b7b1da44329c33f6c685ab23ae7c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 1 DE 3

FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

8e742c9cf4c9b7b1da44329c33f6c685ab23ae7c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****418**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2021 15:24:13 CET
12/01/2021 17:27:15 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

OBJETIVOS:

1. Conservar, mantener y reparar aquellos elementos en la vía pública que favorezcan una movilidad accesible.
2. Impulsar estudios de mejora de la accesibilidad en el municipio de Córdoba.
3. Diagnosticar el grado de accesibilidad en la vía pública, ejecutando soluciones a los problemas detectados.
4. Propiciar la colaboración con departamentos, organismos y empresas municipales en materia de accesibilidad, así como con entidades sociales.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Ejecución de obras en vía pública	Número	34
Estudios sobre accesibilidad	Número	5
Problemas accesibilidad analizad	Número	68
Asesoramientos realizados	Número	14
Colaboraciones realizadas	Número	9

FIRMANTE

 JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV
8e742c9cf4c9b7b1da44329c33f6c685ab23ae7c
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ****418**
 ****044**

FECHA Y HORA

 12/01/2021 15:24:13 CET
 12/01/2021 17:27:15 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8e742c9cf4c9b7b1da44329c33f6c685ab23ae7c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003715_2021_0000000000000000000005029196

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 15:18:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8e742c9cf4c9b7b1da44329c33f6c685ab23ae7c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d42e6ea6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

PROGRAMA:

DENOMINACIÓN: EL TRANSPORTE EN CÓRDOBA

CÓDIGO PROGRAMA: A60

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DPTO. ACCESIBILIDAD, PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD

RESPONSABLES: (firmas electrónicas del Personal Directivo responsable y Concejalía Delegada)

DESCRIPCIÓN:

El programa supone una serie de actuaciones de gestión en el municipio de Córdoba del transporte en autotaxi, transportes escolar y especial y en coches de caballos, así como estudios y trabajos técnicos sobre la materia y otras iniciativas que mejoren el sector del transporte, especialmente de las personas con diversidad funcional.

ACTIVIDADES:

- * Gestión de autorizaciones de transporte en taxi, transporte escolar y especial y coches de caballos.
- * Diagnóstico y resolución de problemas en materia de transporte (paradas bus, taxis, etc.).
- * Financiación del transporte de cercanías en tren.
- * Participación en el Consorcio Metropolitano del Transporte de Córdoba.
- * Subvención a asociaciones de taxistas para la adaptación de taxis para personas con movilidad reducida, la adquisición de vehículos eléctricos y los elementos de modernización tecnológica de los mismos.

Código CSV: 814b3e52005fe351e5b5363bc95cfbc8f1548b95 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.cordoba.es> | PÁG. 4 DE 12



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

814b3e52005fe351e5b5363bc95cfbc8f1548b95

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****418**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2021 15:24:12 CET
12/01/2021 17:27:14 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

OBJETIVOS:

1. Tramitar las autorizaciones de transporte en taxi, transporte escolar y especial y coches de caballos.
2. Impulsar actuaciones de mejora del transporte.
3. Apoyar el transporte en cercanías del municipio de Córdoba.
4. Participar en estructuras supramunicipales en materia de transporte.
5. Subvencionar la adaptación de taxis para personas con movilidad reducida, la adquisición de vehículos eléctricos y los elementos de modernización tecnológica de los mismos.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS:

INDICADORES	UNIDADES DE MEDIDA	CUANTÍA
Trámites gestionados	Número	178
Estudios realizados	Número	3
Billetes subvencionados	Número	625
Convenios tramitados	Número	2

FIRMANTE

 JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV
814b3e52005fe351e5b5363bc95cfbc8f1548b95
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

 ****418**
 ****044**

FECHA Y HORA

 12/01/2021 15:24:12 CET
 12/01/2021 17:27:14 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV
6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c
URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>
NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

814b3e52005fe351e5b5363bc95cfbc8f1548b95

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003715_2021_0000000000000000000005029198

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 15:18:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 814b3e52005fe351e5b5363bc95cfbc8f1548b95

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FichaPG

* Ejecución de obras de mejora en vía pública.	Número	34
* Estudios sobre accesibilidad realizados.	Número	5
* Problemas de accesibilidad detectados y analizados.	Número	68
* Asesoramientos realizados.	Número	14
* Colaboraciones con entidades municipales y sociales.	Número	9



FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

NIF/CIF

****418**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2021 15:24:14 CET
12/01/2021 17:27:16 CET

CÓDIGO CSV

6bd160e1ae0794cdbaa1c06112d16d637096cede

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

CÓDIGO CSV

6025148063700fedfcaeee0dctf2ad972d2ebea6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

6bd160e1ae0794cdbaa1c06112d16d637096cede

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***418**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2021 15:24:14 CET
12/01/2021 17:27:16 CET

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2e2bea6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

Tipologías_Gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

FIRMANTE

JESUS PEÑA OJEDA (JEFE DP ACC PLANIF Y ESTRAT SOSTENIBILIDAD)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (DELEGADO DE PRESIDENCIA SEGURIDAD Y VIA PUBLICA MOVILIDAD)

CÓDIGO CSV

6bd160e1ae0794cdbaa1c06112d16d637096cede

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****418**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2021 15:24:14 CET
12/01/2021 17:27:16 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

CÓDIGO CSV

6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

10/03/2021 10:34:15 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6bd160e1ae0794cdbaa1c06112d16d637096cede

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003715_2021_0000000000000000000005029195

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2021 15:18:49

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6bd160e1ae0794cdbaa1c06112d16d637096cede

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2021_00000000000000000000005649594

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 10/03/2021 10:28:51

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6025148063700fedfcaeee0dcf2ad972d2ebea6c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf